



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

**ANEXO TÉCNICO ESTATAL
TIRO CON ARCO**

PREMISA FUNDAMENTAL: Es responsabilidad del interesado dar lectura previa a los documentos rectores normativos *“Convocatoria Estatal”* y del *“Reglamento Estatal de Participación Deportiva en Baja California Sur”* dentro del proceso competitivo de la “Olimpiada Nacional CONADE 2026” para la clara comprensión, entendimiento y cumplimiento de los presentes documentos.

1. CATEGORÍAS Y RAMAS.

Categorías	Ramas
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub-14, 12-13 años (2014-2013)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m, Recurvo Caratula del 5 a la X de 0.80, Compuesto	
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m	
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X 0.80cm	
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-18, 16-17 años (2010-2009)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	

Sub-21, 18-20 años (2007-2005) y Sub-24, 21-23 años (2005-2003)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto	Caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-21, 18-20 años (2007-2005) y Sub-24, 21-23 años (2005-2003)		
Arco Compuesto		
Distancia	2 x 50	2 x 50
	Ronda 50m	Suma de las 72 flechas
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Etapa Estatal de la Olimpiada Nacional CONADE 2026, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

Ningún participante se encuentra obligado a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Asociación Deportiva Estatal o Federación Deportiva Nacional.

3.1. DEPORTISTAS:

Los atletas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar por una entidad en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de atletas menores a las edades convocadas.

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD					
Categoría	A. Recurvo		A. Compuesto		Total
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	3	3	3	3	60
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	3	3	3	3	
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	3	3	3	3	
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	3	3	3	3	
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	3	3	3	3	

3.2. DELEGADO POR DEPORTE Y ENTRENADORES:

Todos los entrenadores, y delegados por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Comité Técnico de INSUDE, en caso contrario, no serán acreditados.

Cada municipio, tendrá derecho a inscribir a 1 delegado por deporte de la disciplina, la cantidad máxima de entrenadores a los que las entidades tienen derecho a inscribir es en función al número de atletas clasificados, de conformidad a la siguiente tabla:



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

Número de arqueros clasificados	Número de entrenadores Permitidos	Delegado por Deporte
1-5	2	1
6-11	4	
12-18	6	
19-25	7	
26-32	8	
33-39	9	
40-46	10	
47-53	11	
54-60	12	

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

El director técnico de Competencia será el responsable de la supervisión del marcaje del campo.

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia de conformidad a la designación realizada por el Comité Técnico de INSUDE.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (RANKING NACIONAL):

SERIAL/ CONTROL ESTATAL	SEDE	FECHA
Primer serial de control de competencia	Loreto, B.C.S	19 al 21 de noviembre de 2025.
Segundo serial de control de competencia	Comondú, B.C.S.	23 al 25 de noviembre de 2025.
Estatal selectivo a Olimpiada Nacional 2026	La Paz, B.C.S	30 de enero al 01 de febrero de 2026.

*Los Horarios y programa de competencia se entregarán en la Junta Técnica.

Clasifican a la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2026 los 32 primeros lugares del ranking del conjunto de las Etapas Estatales a nivel nacional y hasta un máximo de 3 arqueros por entidad, categoría y rama, incluyendo 3 arqueros por categoría, rama y modalidad del estado sede, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el presente anexo técnico.

La Etapa Estatal se llevará a cabo en uno o dos días de competencia de acuerdo con el número de participantes.



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

Este Estatal será avalado y capturado por un técnico de ianseo foráneo y supervisado por un 1 Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo), más la cantidad de Árbitros y/o Jueces estatales necesarios para el evento, por lo cual se deberán coordinar las acciones correspondientes con el Director Técnico Nacional, designado por CONADE.

En la Etapa Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1 ETAPA ESTATAL:

Todas las categorías se clasifican tirando una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).

5.2. CATEGORÍA SUB-16, 14-15 AÑOS (2011-2010): Competirá en la modalidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda por Equipos Mixtos.

5.3. CATEGORÍA SUB-18, 16-17 AÑOS (2009-2008): Competirá en la modalidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda por Equipos Mixtos.

5.4. CATEGORÍA SUB-21, 18-20 AÑOS (2007-2005): Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto, la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipos Mixtos.

5.5. CATEGORÍA SUB-24, 21-23 AÑOS (2004-2002): Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto, la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipos Mixtos.



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

- a) Cada atleta deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds)
- b) En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (3) minutos tiempo oficial
- c) 30 segundos por flecha es el tiempo permitido para tiros individuales en la ronda clasificatoria y las rondas individuales de recurvo y compuesto.
- d) Se usará para Arco Recurvo caratulas (blancos) de 1.22m con valores del 1-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos
- e) Se usará para Arco Compuesto Carátulas (blancos) de 80cm con valores del 5-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.
- f) La Clasificación para la Ronda Eliminatoria Individual, resulta del lugar obtenido en el Evento doble distancia. en Recurvo y en Compuesto.
- g) La Clasificación para la Ronda Eliminatoria por Equipos (de tres (3) arqueros por equipo del mismo género), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la clasificación individual de los 3 arqueros
- h) La Clasificación para la Ronda Eliminatoria por Equipos mixto (de dos (2) arqueros, un hombre y una mujer), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la clasificación individual.
- i) Las Etapas Eliminatorias en la Ronda Individual, iniciarán a partir de, 1/16, 1/8, 1/4, 1/2 y Final, esto aplica para todas las Categorías, Modalidades y Ramas.
- j) La Ronda de Equipos Mixtos será a partir de 1/8, 1/4, 1/2 y Final, esto aplica para todas las Categorías, Modalidades y Ramas, el número máximo de equipos que podrán clasificar a la ronda será de 12, pasarán BYE los primeros 4 equipos clasificados la ronda de 1/8.
- k) La Ronda por Equipo será a partir de 1/4, 1/2 y Final, esto aplica para todas las Categorías, Modalidades y Ramas, el número máximo de equipos que podrán clasificar a la ronda será de 8

ARCO RECURVO:

Las Rondas Eliminatorias individuales y de Equipos, serán en Sistema de sets.

ARCO COMPUESTO:

Las Rondas Eliminatorias Individuales y por Equipos será en sistema regular, suma total de puntos acumulados.



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	Varonil	530
		Femenil	520
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

6. DESEMPATE:

- En cada distancia y en la suma total de la doble distancia, el criterio de desempate será primero el Numero de Impactos, Número de 10's. y luego el Número de X's.
- En caso de Empate en Cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia. En el total de puntos, 10's. y X's, serán, declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos Primeros Lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.
- El título de Campeón de la Olimpiada Nacional Etapa Estatal CONADE 2026, será el GANADOR de la Ronda Individual (de cada categoría, rama y modalidad).



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

8. REGLAMENTO

El vigente al 15 de enero del 2025 de la World Archery.

Solo los Entrenadores que estén debidamente acreditados podrán estar en el campo de competencia.

Al no portar el gafete recibirá una llamada de atención, al tener dos llamadas de atención se suspenderá al equipo completo de la competencia.

9. SISTEMA DE INSCRIPCION:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos de INSUDE (SEDI), en el cual cada municipio deberá dar de alta a los Deportistas, Entrenadores, Auxiliares y Delegados participantes en este proceso.

Así mismo, los municipios serán las únicas responsables del registro de los participantes en la disciplina, categoría, rama, pruebas y división de peso en las que podrán participar.

10. UNIFORMES

Obligatoriamente los atletas y Entrenadores deberán presentarse al área de competencia con el uniforme de su municipio al que representan, todos los atletas deberán llevar su nombre en la parte posterior del uniforme, en la zona de los hombros, junto con el nombre del municipio (o su acrónimo de tres letras), el nombre en la parte posterior del uniforme debe coincidir total o parcialmente con el nombre impreso en la acreditación del atleta. Los entrenadores, solo su municipio, de lo contrario no podrán participar en el evento, de conformidad al reglamento de competencia.

Para la premiación todos los participantes deberán presentarse debidamente uniformados con el conjunto de su municipio (pants y chamarra) a la que representan, sin gorras, lentes oscuros, sandalias o algún accesorio que no corresponda al conjunto oficial.

10. TRANSITORIOS

Primero: Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el Director Técnico de Competencia en coordinación con el Comité Técnico de INSUDE.



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

Segundo: Es responsabilidad del interesado dar lectura previa a los documentos rectores normativos dentro del proceso competitivo de la “Etapa Estatal de la Olimpiada Nacional CONADE 2026” para la clara comprensión y entendimiento del presente documento.

Tercero: CAMBIO DE REPRESENTATIVIDAD MUNICIPAL (CRM).- Los Deportistas que tengan la intención de cambiar de representatividad por otro Municipio, se deberá presentar ante el Instituto Sudcaliforniano del Deporte el “formato CRM”, como el documento oficial que exprese el común acuerdo firmado por los Directores del Deporte de los Municipios involucrados y del Deportista en el caso de ser mayor de edad o, de su Padre o Tutor en el caso de tratarse de menores de edad dando el consentimiento. En caso de no presentarse el “formato CRM” debidamente firmado, el Deportista podrá perder el derecho de participar en alguna etapa del proceso competitivo. Todo ello, a más tardar, durante el proceso de inscripción que corresponda.

a) Cambio de representatividad:

- Cuando la familia del deportista cambia de residencia y es comprobado con el documento de residencia que emita el municipio, el cambio de representatividad es inmediato.
- Cuando el deportista solicite su cambio, deberá representar a su municipio de origen durante dos ciclos competitivos siguientes, teniendo efectos el cambio de representación hasta las inscripciones de la etapa estatal del tercer ciclo correspondiente.
- Si por necesidades escolares el deportista cambia de residencia, esto no lo obliga a cambiar de representatividad municipal.
- Lo no previsto en este inciso, será resuelto por el Insude.

Cuarto: Cualquier asunto no especificado en el presente anexo técnico será resuelto por el Comité Técnico de INSUDE.

Quinto: Este anexo técnico podrá ser modificado, de acuerdo al anexo técnico nacional.

SEMBRADOS. Se permitirá sembrar a algunos deportistas, solo si el caso lo amerita bajo la autorización del Comité Técnico de INSUDE.

a) Cuando la DDM lo solicita, se requiere se lleve a cabo la petición antes de la inscripción y que se remita escrito dirigido al INSUDE justificando el porqué de esto, anexando nombre completo, deporte, categoría, rama, pruebas, división de peso, modalidades o cualquier otro dato técnico necesario para realizar el análisis del o los deportistas en cuestión. Posteriormente, el INSUDE realizará la revisión del caso y se dará contestación de igual manera por escrito brindando respuesta favorable o no, según corresponda.



Olimpiada Nacional CONADE 2026 Etapa Estatal

- b) Cuando el Comité técnico del INSUDE identifique la ausencia de un deportista de interés y prioridad estatal en la inscripción, podrá solicitar a la Dirección General del INSUDE su incorporación al evento estatal y pudiera no representar a ningún municipio, garantizando la participación en la etapa estatal.
- c) En casos excepcionales, se pudiera sembrar a deportistas solamente cuando se trate de asuntos de extrema prioridad para el deporte estatal y exista la suficiente justificación técnica para participar en las etapas regionales o su equivalente, sin haber participado en la etapa estatal, por lo que ocupará el primer lugar de prioridad en los listados del selectivo estatal en su prueba, categoría y rama. Para ello, el Comité Técnico de INSUDE justificará el porqué de esto ante la Dirección General.